

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 10 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 1020 - Dirección General de Cooperación internacional
Programa: 200 - Cooperación Internacional
Funcional: 327 - Fomento de la convivencia ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Con el objetivo de ayudar a la población vulnerable de los territorios CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo), fomentar la educación de transformación social, y dar asistencia a los países en situación de emergencia, impulsamos una cooperación política y solidaria que integre las capacidades y recursos de la sociedad guipuzcoana mediante acciones de sensibilización y coordinación ente diferentes actores siempre bajo el amparo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030 y el Marco Estratégico de cooperación aprobado el 12 de febrero de 2019.

Diagnóstico de situación:

Se estima que aproximadamente 71 millones de personas volverán a caer en la extrema pobreza en 2026, lo que supone el continuo aumento de la pobreza mundial. A medida que más familias caen en la extrema pobreza, los niños de las comunidades pobres y desfavorecidas corren un riesgo mucho mayor de verse involucrados en el trabajo infantil, el matrimonio infantil y el tráfico infantil. De hecho, es probable que los progresos logrados a nivel mundial en la reducción del trabajo infantil se vean invertidos por primera vez en 20 años. Por ello, los graves problemas que enfrenta la humanidad -pobreza y privación humana, desigualdades crecientes, insostenibilidad medioambiental, aumento de la violencia y de las personas que buscan refugio, etc.-, requieren un importante compromiso político y financiero de las instituciones para hacer frente a los mismos.

Descripción detallada de la necesidad:

Es necesario revertir estas tendencias y recuperar el peso de las ideas solidarias y el papel de las políticas de cooperación al desarrollo, lo cual requiere, entre otras cosas, que las instituciones públicas mantengamos e incrementemos en la medida de lo posible- las dotaciones presupuestarias para su financiación manteniendo en el horizonte la meta del 0,7% de nuestro presupuesto propio. Pero además, y sin esperar a que ello se produzca, es preciso replantear la orientación de la cooperación al desarrollo y actualizar la misma para poder hacer frente a unos retos y un contexto que en nada se parece al que existía cuando, hace casi tres décadas, la cooperación pública guipuzcoana comenzó a dar sus primeros pasos, con el importante papel de las ONGDS. A su vez, siguiendo el nuevo paradigma de desarrollo de la ONU, se ha puesto en marcha el programa Gipuzkoa Coopera que aspira a lograr una implicación más activa de su ciudadanía, de sus empresas y del conjunto de sus agentes económicos, sociales y culturales, en una tarea que nos concierne a todos construir un mundo más justo y solidario, en el que los derechos de las personas no dependan del país en el que les ha tocado nacer o vivir.

Población objetivo:

Sociedad guipuzcoana en general. ONG de cooperación al desarrollo.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Subvenciones a proyectos de desarrollo en los países del sur, a proyectos de educación para la transformación social, a situaciones de emergencia; campañas de sensibilización en favor de las personas refugiadas y otras manifestaciones solidarias.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Elaboración de convenios de cooperación al desarrollo y de criterios y bases para el otorgamiento de subvenciones y ayudas. Realización de actos de difusión de la solidaridad.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Un cambio significativo en la concepción de las estrategias de desarrollo y las políticas de cooperación, las cuales ya no pueden ser planteadas únicamente en forma de ayuda o de transferencia discrecional de recursos, ni en clave Norte-Sur, sino como un compromiso global con problemas que son comunes a toda la humanidad, aunque se manifiesten e incidan de manera diversa y con distinta intensidad en unos y otros lugares.

Marco regulador del Programa:

La Resolución 70/1 de 25 de septiembre de 2015 de las NN.UU. por la que se aprueban los Objetivos de Desarrollo Sostenible que habrán de guiar los esfuerzos de la comunidad internacional hasta el año 2030 y el Marco Estratégico de cooperación aprobado el 12 de febrero de 2019.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Reforzar las políticas públicas basadas en los derechos humanos, desde la diversidad.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de acciones de implementación de las ODS en DFG.	Número	>=	8,00	4,00	4,00	10,00
Transversalidad de la diversidad en las acciones clave de la Diputación Foral de Gipuzkoa	Número	>=	4,00	4,00	4,00	4,00
Número de proyectos de cooperación al desarrollo realizados desde Gipuzkoa	Número	>=	38,00	38,00	38,00	38,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Promover una cultura democrática desde la atención a la diversidad, basada en los derechos humanos.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	71.193,35			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción	71.193,35			01/01/2027	31/12/2027	
Implementar la Coherencia de Políticas de Desarrollo como referencia básica del trabajo de la DFG en este campo y como enfoque necesario para responder a los retos planteados						

2. Línea de Acción:

Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.

<div><div>1</div><div>FIN DE LA POBREZA</div></div> <div>45,70 %</div>	<div><div>10</div><div>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</div></div> <div>3,52 %</div>	<div><div>17</div><div>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</div></div> <div>45,70 %</div>	<div><div>18</div><div>DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL</div></div> <div>5,07 %</div>				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz	
Total línea acción	1.403.710,77	369.000,00		01/01/2027	31/12/2028		
2.1 Acción	1.251.360,30	369.000,00		01/01/2027	31/12/2028		
Puesta en marcha de programas de ayudas para proyectos de educación para la transformación social							
2.2 Acción	62.450,99			01/01/2027	31/12/2027		
Incorporación en sociedad de las personas refugiadas							
2.3 Acción	89.899,48			01/01/2027	31/12/2027		
Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciomnes de alto impacto lingüístico del programa.							
3. Línea de Acción:							
Impulsar la cooperación para el desarrollo en colaboración con los agentes sociales, desde una gobernanza colaborativa.							
<div><div>11</div><div>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</div></div> <div>10,34 %</div>	<div><div>17</div><div>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</div></div> <div>89,66 %</div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz	
Total línea acción	5.074.572,88	1.633.000,00		01/01/2027	31/12/2028		
3.1 Acción	693.390,30			01/01/2027	31/12/2027		
Puesta en marcha de programas de ayudas de emergencia, encaminados a paliar las consecuencias de catástrofes humanitarias-de carácter natural, social o político- y a solventar las necesidades más acuciantes de poblaciones afectadas por las mismas							
3.2 Acción	3.850.598,33	1.633.000,00		01/01/2027	31/12/2028		
Poner en marcha las subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos							
3.3 Acción	530.584,25			01/01/2027	31/12/2027	✓	
Buscar la colaboración y las alianzas entre la DFG y las instituciones públicas, como el de las distintas entidades y organizaciones de la sociedad para realizar actividades, programas, y proyectos solidarios (Gipuzkoa Coopera)							

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

La defensa y la promoción de la equidad de género en los distintos planos económico, social, o político

Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
-------------------	------	------------

Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

La defensa y la promoción del derecho lingüístico en los distintos planos, económico, social o político.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Desde las instituciones se debe fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas y velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo.

Cuantificación: 8.551.477,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-Fin de la pobreza Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	625.680,15	184.500,00
	Meta 1.a - Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	625.680,15	184.500,00
Líneas de acción			
	Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.	625.680,15	184.500,00
	10-Reducción de las desigualdades Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	62.450,99	
	Meta 10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	62.450,99	
Líneas de acción			
	Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.	62.450,99	
	11-Ciudades y comunidades sostenibles Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	693.390,30	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	11.b - Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	693.390,30	
Líneas de acción			
Impulsar la cooperación para el desarrollo en colaboración con los agentes sociales, desde una gobernanza colaborativa.		693.390,30	
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	71.193,35	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	71.193,35	
Líneas de acción			
Promover una cultura democrática desde la atención a la diversidad, basada en los derechos humanos.		71.193,35	
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17-Alianzas para lograr los objetivos Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	5.006.862,73	1.817.500,00
Meta	17.02 - Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados	4.476.278,48	1.817.500,00
Líneas de acción			
Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.		625.680,15	184.500,00
Impulsar la cooperación para el desarrollo en colaboración con los agentes sociales, desde una gobernanza colaborativa.		3.850.598,33	1.633.000,00
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	530.584,25	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción			
Impulsar la cooperación para el desarrollo en colaboración con los agentes sociales, desde una gobernanza colaborativa.		530.584,25	
	18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística	89.899,48	
Meta	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	89.899,48	
Líneas de acción			
Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.		89.899,48	
Total		6.549.477,00	2.002.000,00

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	289.228,00	298.976,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	268.852,00	335.852,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.675.649,00	5.912.649,00	2.000.000,00				2.000.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	6.233.729,00	6.547.477,00	2.000.000,00				2.000.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,00	2.000,00	2.000,00				2.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.000,00	2.000,00	2.000,00				2.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	6.235.729,00	6.549.477,00	2.002.000,00				2.002.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	298.976,00				298.976,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	335.852,00				335.852,00	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.912.649,00		2.000.000,00		7.912.649,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	6.547.477,00		2.000.000,00		8.547.477,00	
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,00		2.000,00		4.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.000,00		2.000,00		4.000,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	6.549.477,00		2.002.000,00		8.551.477,00	